

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/03/2023

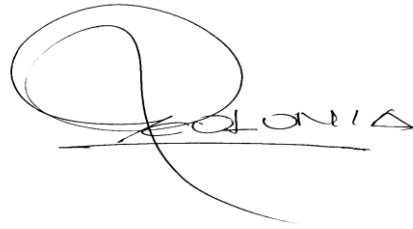
ESTADO No. 006

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520220012700	Ordinario	MARIA JUDITH OSPINA	MEDIDAS PREVIAS	Auto reconoce personería OBS. Auto Reconoce Personería Para Actuar. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520220013500	Ejecutivo singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Tener por no notificado OBS. Auto Acepta Trámite de Notificación Por Correo Electrónico. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520220018600	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Auto Agrega y Pone en Conocimiento Documentos. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520220019700	Deslinde y amojonamiento	AICARDO OCAMPO CRUZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza Demanda No Subsano. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520220020800	Verbal	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite OBS. Auto Agrega y Pone en Conocimiento Documento. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520230000100	Ordinario	MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Inadmite Demanda. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1
76520310300520230000300	Ordinario	HERMES MARIN GIRALDO	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Inadmite Demanda. Ver Auto.	02/02/2023	Sin Num.	1

Número de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término

legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink. It features a large, stylized initial 'R' that loops around and crosses itself. The rest of the signature is written in a cursive, flowing style, appearing to read 'COLONIA GUZMÁN'.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.-